



DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 256, DE 2024, DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS.

03 de octubre de 2024

VISTO:



MARIO VALENZUELA
PROFESIONAL DEPARTAMENTO ASESORIA JURIDICA
01/10/2024 15:59:53

La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, aprobado por el decreto supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y la resolución exenta N° 256, de 2024, de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.

CONSIDERANDO:



BARSOVIA ALARCÓN
ENCARGADO/A DE ABASTECIMIENTOS Y CONTRATOS
01/10/2024 16:19:38

1. Que, mediante la resolución exenta N° 256, de 2024, de este origen, se autorizó el llamado a licitación pública para contratar el “Servicio de aseo para el inmueble destinado al funcionamiento del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Coquimbo”, el cual fue publicado en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID: 752615-2-LE24, y se aprobaron sus bases administrativas y técnicas.

2. Que el numeral 8.1 de dichas bases administrativas establece que la apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta, como mínimo, por 3 integrantes designados por resolución o acto administrativo del Jefe de esta Unidad Administradora.

3. Que, en razón de lo anterior, se ha determinado designar como integrantes de la comisión a funcionarios calificados de esta Unidad.



IGNACIO VILLABLANCA
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y OPERACIONES
02/10/2024 12:24:27

TENIENDO PRESENTE:

La ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024; y las resoluciones N° 7, de 2019, y N° 14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:



PATRICIO UNANUE
JEFE/A DEPARTAMENTO ASESORIA JURIDICA
02/10/2024 16:07:33

1. **NÓMBRASE** como integrantes de la comisión de apertura y de evaluación de ofertas, para la licitación pública llamada mediante la resolución exenta N° 256, de 2024, de este origen, a los siguientes funcionarios:

- Ana María Moyano Vasconcellos. Contrata. Profesional de la Unidad de Abastecimiento y Contratos. Departamento de Finanzas.
- Hugo Bustamante Valero. Contrata. Administrador del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Valparaíso. Departamento de Gestión y Operaciones.
- Gerardo Ureta Otero. Contrata. Administrador del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Departamento de Gestión y Operaciones.



2. NÓMBRASE, en calidad de suplentes, a las siguientes funcionarias:

- Departamento de Finanzas: Barsovia Alarcón Aravena. Contrata. Encargada de la Unidad de Abastecimiento y Contratos.
- Departamento de Gestión y Operaciones: Patricia Palavecinos Tapia. Contrata. Administradora del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de La Araucanía.

3. SUSCRÍBASE por los miembros de la comisión evaluadora una declaración jurada de no afectarles ningún conflicto de interés respecto de los oferentes de la licitación de que se trata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

